

MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DE 1938.—Santos del día: San Victoriano y San Fidel.—Santos de mañana: San Gabriel Arcángel, San Simeón y San Agapito.—El sol sale a las 6'7; pónese a las 6'17.—La luna sale a las 10.10; pónese a las 10.55.

La Prensa

EL PENSAMIENTO ES UN DISCURSO QUE EL ESPÍRITU SE PRONUNCIA A SI MISMO. EL AGRADECIMIENTO ES LA MEMORIA DEL CORAZÓN. De Maistre.

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO 97

DIARIO DE LA MAÑANA—SANTA CRUZ DE TENERIFE

OFICINAS: VALENTÍN SANZ, NUMERO 15

Informaciones por cable y por radio

Las tropas nacionales rompen el frente marxista en el sector de Huesca

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

Se ha reanudado la ofensiva en el frente de Aragón, siendo derrumbado un nuevo sector, en el que el enemigo había acumulado fortísimas defensas desde el principio de la campaña.

Al Norte de Huesca, 10 kilómetros de posiciones enemigas cayeron en nuestro poder, después de brillante combate.

Al Sur de la ciudad, entre ésta y Almodóvar, otros 10 kilómetros de posiciones fueron arrollados y dominados por nuestros soldados, penetrando más de 9 kilómetros en territorio enemigo y desbordando a éste, al que se han cogido varios millares de prisioneros y numeroso material.

En la zona conquistada han sido ocupados los pueblos de Lierda, Arascús, Sierra de Gratal, Meseta Las Coronas, alturas de Cuatro Cuartos, Mascariello, Lomas de San Juan, Valdecabrito, La Valdesca, Torrellerta, Castillo de Orús, Casa Manantial, Las Fuentes, Carranela, La Sardeta y otras alturas importantes.

La carretera general de Huesca, hasta ahora ocupada por el enemigo, ha sido rebasada en nuestro avance.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 22 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, F. Martín Moreno.

ACTUALIDADES GRAFICAS



El presidente de Méjico, general Cárdenas, que ha publicado un decreto expropiando las explotaciones petrolíferas extranjeras, medida que afecta principalmente a los Estados Unidos e Inglaterra, cuyos gobiernos se ocupan seriamente de este asunto, que ha tenido serias repercusiones en la Bolsa.—El presidente de Checoslovaquia, M. Benes, que ha pretendido recabar de Inglaterra el ofrecimiento de garantías para la independencia de aquel país, en caso de una invasión por parte de Alemania, asunto sobre el que definirá mañana Mr. Chamberlain el criterio del Gobierno inglés, que creése se inclinará por una política abstencionista.—El célebre compositor vienés, Franz Lehár, que en breve marchará a los Estados Unidos, contratado por la Paramount para dirigir la adaptación al cine del "Conde de Luxemburgo" y otras de sus famosas operetas.



en las declaraciones juradas que se presenten dentro del mes actual, habiendo dado un plazo de dos meses a contar de primero de abril próximo para que los beneficiarios ya incluidos se ajusten a él, a excepción de aquellos que por hallarse en los frentes de batalla les sea imposible efectuarlo, pero exigiéndoselo tan pronto exista posibilidad.

Les ha advertido que la expresada medida no ha de servir para entorpecer la concesión del subsidio, exigiendo justificaciones costosas para los interesados, debiendo dirigirse de oficio a los Juzgados respectivos en casos necesarios, con cuyo objeto ha oficiado también al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia.

Recaudación del mes de febrero

El estado demostrativo del movimiento de Caja durante el mes de febrero último, arroja los siguientes datos:

Existencia en fin del mes anterior, 41.305'94 pesetas.

INGRESOS.—Por venta de sellos, 175.537'65; por multas, 1.215'00; por donativos, nada; por reintegros, 11.284'00; mitad del día semanal del Plato Único, 70.889'65; Día semanal sin postres, 15.476'15; 1.024.447'45.—Donativos por licencias de caza, 45'00; Gobierno General, 750.000'00.—Total cargo, pesetas 1.065.753'39.

PAGOS.—Satisfecho el padrón del mes actual, comprendiendo 9.034 combatientes, 881.360'00; Gastos de Administración 4.502'34; Devolución Plato Único, 174'60; Hacienda Pública, 209'13; 986.246'07.—Existencia para el mes siguiente, 79.507'32 pesetas.

Nuevo vocal

En representación de la Cámara de Comercio ha sido designado por la expresada entidad, vocal de esta Junta Provincial, don Maximiliano Díaz Navarro, en sustitución de don José Ruiz Artega, que dejó de pertenecer a la citada Cámara.

En la sesión celebrada por la Junta Provincial en el día de hoy dió posesión al nuevo vocal el señor gobernador.

SANATORIO-ENFERMERIA DE TUBERCULOSIS

Concurso para cubrir plazas de personal técnico auxiliar y subalterno del Sanatorio-enfermería de tuberculosis de Santa Cruz de Tenerife

A fin de cubrir las plazas, tanto de personal técnico como auxiliar y subalterno del nuevo Sanatorio-enfermería de tuberculosis de esta provincia, se abre concurso, al que podrán concurrir cuantos se crean en situación de poder desempeñar dichas plazas.

Plazas a cubrir

Un médico Director.—Con la documentación deberán presentar los solicitantes comprobantes de méritos que posean en relación con la especialidad de Tisiología.

Un médico ayudante.—Igual que el anterior.

Dos practicantes.—Deberán acreditar documentalmente haberse formado en la Lucha Antituberculosa, exhibiendo título oficial del Estado o cuando menos expedido por Establecimientos de la especialidad tisiológica.

Tres sirvientes varones.—Tres sirvientes femeninos.—Un cocinero y un pinche de cocina.

Un secretario.—Un secretario administrador, que debiendo ser escogido preferentemente entre los de la Administración Sanitaria Central, presentarán en su caso los comprobantes necesarios.

Además de las condiciones mínimas que arriba se detallan, que garanticen la capacidad técnica o administrativa del personal, se considerarán como méritos por orden de preferencia los siguientes:

- Mutilados de guerra, siempre que su invalidez no les imposibilite para el desempeño de su cargo.
- Combatientes por lo menos durante seis meses que hayan causado baja por enfermedad, siempre que tengan capacidad física para el ejercicio de las funciones del empleo.
- Huérfanos de padres muertos en campaña o asesinados por los rojos.
- Los que hayan perdido algún hermano en la campaña o asesinados por los rojos, o que los tengan combatiendo en los frentes de batalla.
- Quienes hayan sufrido daños en sus personas o en las de sus familiares a consecuencia de la guerra o de persecución de los rojos.

Deberán acreditarse también mediante declaración escrita y firmada por el interesado, ser afecto al glorioso

Nota de la Delegación de Orden Público

Con el fin de cumplimentar lo dispuesto en el Decreto de fecha 2 del actual, publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 498 de fecha 3 del mismo mes, se pone en conocimiento del público, que las solicitudes para la celebración de reuniones, manifestaciones, homenajes, Certámenes literarios y actos análogos, en que haya de hacerse uso en público, de la palabra, deberán presentarse en esta Delegación con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para el acto.

Las demás solicitudes de reuniones, espectáculos, etc., continuarán presentándose con 48 horas de antelación. Santa Cruz de Tenerife, 20 de Marzo de 1938.—El Delegado de Orden Público, Manuel Otero.

Nota de la Agencia F.

Salamanca, 22.—En algunos medios internacionales han producido una cierta emoción los bombardeos de que, por parte de la aviación nacional, ha sido objeto en los últimos días la ciudad de Barcelona; emoción provocada y estimulada por la prensa extranjera, que cumple igualmente su oficio, al hacerse eco de esas mismas mentiras de una manera muy pocas veces desinteresada.

Es verdad que Barcelona ha sido objeto de varios bombardeos. No lo es la afirmación de que tales bombardeos no persiguieran otro objetivo que la de atomizar a la población civil de una ciudad abierta.

La aviación nacional no ha perseguido nunca sino objetivos estrictamente militares. La barbarie roja ha convertido en objetivos estrictamente militares, incluso barrios populares del interior, al instalar en ellos fábricas de material de guerra y depósitos de explosivos, y se ha dicho por ejemplo, en lo que se refiere a Barcelona, que parte de las bombas arrojadas por la aviación

nacional cayeron en la Plaza de Cataluña, en la estación subterránea del Metro y en el terminal del ferrocarril del Norte.

Lo que no se ha dicho, y bueno es que se sepa, es que la estación subterránea de la Plaza de Cataluña estaba hace tiempo cerrada al tráfico y transformada en depósito de municiones. Que éste era uno de los objetivos estrictamente militares que con los bombardeos se perseguía lo prueban las numerosas explosiones que a éste siguieron, explosiones, no de las bombas nacionales, que ocasionaron el derrumbamiento de varios edificios, tal como el Teatro Barcelona y algunos otros de la misma Plaza de Cataluña.

Hubo víctimas, desgraciadamente; pero esas víctimas sólo son imputables a quienes, al margen de todas las leyes de la guerra y aún del más elemental derecho de gentes, instalan sus polvorines en el interior de las grandes ciudades y bajo los edificios ocupados por la indefensa población civil.

(Recibido por la estación E.A.-8-A.S.)

Otra nota de la misma Agencia

Salamanca.—Cuando la sensibilidad de una parte de la Opinión francesa e inglesa, puestas en tensión por la propaganda roja, se alborota con motivo de los bombardeos de Barcelona, es oportuno recordarle que tuvieron también otro momento, y con más justificación que ahora, para formular protestas, y no lo hicieron.

Por ejemplo: la aviación roja realizó desde el 29 de julio hasta el 31 de agosto de 1936, 25 raids aéreos sobre Palma de Mallorca, los pueblos de la isla e Ibiza. En aquella fecha no existían objetivos militares en aquellas islas; no había elementos aéreos ni elementos navales. Pues bien; en estos bombardeos se produjeron 61 víctimas, entre muertos y heridos; exactamente, 19 muertos y 42 heridos. Los aviones rojos volaron sobre la ciudad algunos días, tres veces, y produjeron numerosos desperfectos.

Pero hicieron algo peor. El 31 de agosto se presentaron sobre Mallorca tres aviones marxistas, pintados con los colores nacionales, y bombardearon la defensa, villa de Artá, con bombas de gran potencia y produjeron once muertos y destrozaron muchas casas.

Desde el 31 de agosto de 1936 no volvieron a aparecer sobre Mallorca los aviones rojos, hasta el 13 de septiembre. Desde esa fecha hasta fines

de diciembre de 1937, bombardearon 12 veces Palma de Mallorca, sus pueblos e Ibiza.

El 24 de mayo de 1937, el bombardeo lo verificaron 13 aviones Martin Bomberg y Potez, que arrojaron sobre la ciudad y sus alrededores bombas de gran potencia, las que originaron importantes desperfectos en los edificios de la población civil y produjeron 67 víctimas.

Todos los bombardeos realizados sobre Mallorca y que fueron ordenados, primero por el Gobierno de Largo Caballero, y después por el "humanitario" de Negrín-Prieto, produjeron un total de 314 víctimas, de ellas, 108 muertos y 206 heridos, que dan un total: 35 muertos y 65 heridos eran niños; 34 y 52, respectivamente, mujeres; y 25 y 45, ancianos. Sólo 3 muertos y 11 heridos eran militares.

Además de todo esto, los bombardeos efectuados por la aviación roja sobre los buques extranjeros "Pareta", del servicio del control, fundeado en el puerto de Palma y el "Deutschland", acorazado alemán, en el de Ibiza, los días 26 y 29 de mayo de 1937, fueron premeditados. Sobre ellos arrojaron los aviones rojos bombas de gran potencia que les ocasionaron daños de importancia y víctimas a bordo.

(Recibido por la estación E.A.-8-A.S.)

El deber de los españoles ausentes

Se acerca la etapa final de la contienda que España sostiene en defensa de sus fueros históricos, y es justo que a esta coyuntura vital contribuyan sin regateos ni deserciones todos los buenos españoles, a fin de que el advenimiento triunfal de su destino en el concierto de las naciones civilizadas se efectúe rápida y plenamente.

Quiere ello decir que existe un deber que agrupa a todos los ciudadanos en torno a esa gran idea de la reconstrucción patria, por lo cual no puede admitirse excepciones de ninguna especie, como, por ejemplo, la representada por muchos que llamándose españoles viven en la actualidad fuera de los límites geográficos de España, (en Francia, Andorra y ciudades fronterizas), lo cual es lo mismo que haber desertado conjuntamente de la raza echándose fuera de las demarcaciones espirituales del país, hurtando su presencia física para evitarse algunas incomodidades materiales.

En estos instantes, en que la Patria convoca a todos sus hijos para dar cima feliz a la gran Cruzada liberadora, ninguno de ellos puede, sin menoscabo de tal rango, desertar de su puesto, porque ello equivale a declararse implícitamente desvinculado del quehacer español, y este egoísmo es doblemente punible, tanto por lo que tiene de escepticismo, como por lo que significa en el orden moral. En una palabra, que a ningún español le asiste el derecho de hurtar su cooperación a la obra del engrandecimiento de España, teniendo en cuenta que el más formidable ejemplo colectivo que registran los anales del mundo, lo están dando en este instante todos aquellos ciuda-

danos que lo mismo en las trincheras que en sus puestos de retaguardia, aportan su más alegre y heroico esfuerzo a la causa nacional.

El egoísmo está proscrito en el nuevo Estado. En la nueva nacionalidad no puede haber indiferentes. Nadie puede creer que cuando la guerra termine con la definitiva victoria del Ejército nacional, abandonando su cómodo retiro en países extranjeros, vendrá entonces a disfrutar en la nueva España de los beneficios de una paz que sólo fue posible merced al heroísmo de los que, desde el instante inicial del Movimiento, lo sacrificaron todo sencillamente en obligado tributo a su deber. Serán estos ciudadanos beneméritos entonces los que han de ocupar los puestos preeminentes de la nación y los que han de cerrar el paso a la legión de los egoístas que, mientras ellos luchaban con denuedo, se limitaban a contemplar a distancia el desarrollo de la contienda. Y eso es lo que no deben ignorar tales hombres, a fin de que luego no sea tarde para ensayar posturas de arrepentimiento, sin ningún valor positivo, frente a la elocuencia incontrovertible de los hechos.

Mas todavía es tiempo de rectificar tales conductas. Aun es tiempo de incorporarse a esa Patria caldeada por la llama moral de todas las devociones y de todas las ofrendas. Quien así no lo hiciera, se habrá hecho reo de un inexcusable delito de egoísmo. Así, pues, todos cuantos españoles, con amor verdadero a España, radiquen fuera de sus fronteras territoriales, están en el imperioso deber de incorporarse a la tarea que el destino histórico les ha marca-

INFORMACION DE ANOCHE

LOS REFUGIADOS EN LA EMBAJADA DE FRANCIA EN MADRID

París, 22.—Procedente de Cالدetas (Barcelona), han llegado a Port Vendres las 500 personas que se hallaban refugiadas en la Embajada de Francia en Madrid.

Los evacuados, que son en su mayoría jóvenes, serán alojados en un Sanatorio de Port Vendres, conduciéndoseles luego a un campo de concentración, donde han de permanecer incommunicados hasta el final de la campaña.

Así lo convino el Gobierno francés con el de Barcelona.

ESPIONAJE EN FRANCIA

París, 22. (Havas).—El presidente del Gobierno, M. Blum, se ha reunido con Daladier para estudiar el plan de persecución contra las organizaciones del servicio de espionaje, establecidas en toda Francia.

En los últimos días la policía detuvo a una mujer, encontrándose documentos de suma importancia.

FALLECE UN HIJO DE ALCALA ZAMORA

Valencia, 22. (Havas).—Ayer, a las cuatro de la tarde, falleció en esta capital el joven José Alcalá Castillo, hijo del ex-presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

El finado desempeñaba el empleo de teniente en el frente central.

HABLA CHAUTEUPS

París, 22.—El ex-presidente del Gobierno, M. Chauteups, habló en Blois a sus electores, justificando su dimisión por la imposibilidad de resolver la grave situación del Tesoro, y no contar con un fuerte apoyo parlamentario.

Aseguró que la tardanza en la adopción de disposiciones para resolver ese grave problema, ocasionará a la nación daños tal vez irreparables.

LOS EE. UU.

Washington, 22.—El secretario de Estado, Mr. Hull, ha manifestado a los periodistas, que el Gobierno americano reconoce "de facto" la anexión de Austria al Reich.

EL REY CAROL

Londres, 22.—En los medios bien informados se asegura que el aplazamiento del viaje a Inglaterra del rey Carol, es debido al temor de que sea mal interpretado por Alemania, a la que se propone visitar en fecha próxima.

EN LITUANIA

Varsovia, 22.—La policía ha detenido a 435 personas por manifestarse contra el Gobierno por el arreglo con Lituania.

Una imponente manifestación, en la que tomaban parte elementos extremistas, fué violentamente disuelta por la policía, colaboreando también el personal del servicio de Bomberos.

BELGICA RECONOCE EL IMPERIO ITALIANO

Roma, 22.—Antes de fin de mes, el embajador de Bélgica presentará sus cartas credenciales al rey de Italia y emperador de Etiopía.

LA CAMARA ITALIANA

Roma, 22.—La Cámara aprobó hoy el presupuesto de Asuntos exteriores. Luego hizo objeto de una manifestación de homenaje al Duce.

La Cámara suspendió sus sesiones hasta el 16 de mayo.

EL EMBAJADOR DE ITALIA CONFERENCE CON LORD HALIFAX

Londres, 22.—El embajador de Italia, conde Grandi, sostuvo hoy en el Foreign Office una larga conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, lord Halifax.

A esta entrevista se concede gran importancia, pues se relaciona con las conversaciones anglo-italianas que se realizan en Roma.

EL PRESIDENTE DE PORTUGAL

Lisboa, 22.—El día 25 de junio el presidente de la República, general Carmona, realizará un viaje a Angola.

Le darán escolta varios buques de guerra.

LOS REYES DE DINAMARCA, EN PARÍS

París, 22.—En la mañana de ayer llegaron a esta capital el rey Cristian de Dinamarca, y su augusta esposa, que regresan a su país después de su acostumbrada temporada anual en la Costa Azul.

El rey cumplimentó a las once de la mañana al Presidente de la República, rindiéndole los honores de ordenanza un batallón de la Guardia Republicana.

Más tarde, el señor Lebrun se dirigió a la Legación de Dinamarca para devolver la visita a los reyes.

EL ASUNTO POLACO - LITUANO

Nueva York, 22.—La dimisión de algunos miembros del Gabinete lituano y la opinión desfavorable que en los círculos políticos de Kowno ha producido la aceptación del ultimatum polaco, se está traduciendo en diversas protestas por parte de la población lituana.

Los estudiantes universitarios de Lituania han acordado colocar una cinta negra en sus gorras durante diez días, que es el plazo fijado para la entrada en vigor de las cláusulas del ultimatum.

De todos modos se cree que la situación no variará y que Lituania tendrá que conformarse con las exigencias hechas por Polonia, ya que por cualquier

otro medio siempre Lituania quedaría en desventajosa posición, máxime si se tiene en cuenta que el Ejército lituano no pasa de veintimil mil hombres mal equipados y el Ejército polaco, poderoso y dotado de elementos modernos, cuenta con más de cien mil hombres.

LA LINEA AEREA NORTEAMERICANA-EUROPA

Nueva York, 22.—Los centros oficiales de comunicaciones están ultimando la Memoria para la organización del servicio aéreo entre Norteamérica y Europa, por medio de "clippers" modernísimos.

Parece que el punto final del recorrido será un aeropuerto de España o de Portugal.

VIAJES DE DIPLOMATICOS Y POLITICOS ALEMANES

París, 22.—Se anuncia que en la segunda quincena de abril próximo el ministro alemán del Exterior, Von Ribbentrop, hará una visita oficial a Varsovia.

Se asegura asimismo que el general Goering visitará Belgrado una vez terminadas las operaciones plebiscitarias del día 10 del entrante mes.

REACCION FAVORABLE EN LA BOLSA

Nueva York, 22.—Las noticias y comentarios de la situación europea, de las que parece confirmarse que el peligro de un conflicto bélico ha pasado, han repercutido favorablemente en la Bolsa de Nueva York, motivando un alza en los valores extranjeros y haciendo que los bonos europeos se mantuvieran firmes en las transacciones de ayer.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

Ayer visitaron a la primera autoridad civil, el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta capital, señor La-Roche; vice-presidente de la Junta de construcciones de casas baratas, inspector provincial veterinario.

También visitó al gobernador el jefe provincial de Falange Española, señor Aguilera, que hizo la presentación de los jefes locales de la organización en la isla de la Gomera.

Por la tarde conferenció el señor Orbaneja, con el Delegado de Hacienda, ingeniero de Montes, presidente del Cabildo Insular de Tenerife, director del Banco de Bilbao, director del Banco Hispano Americano y presidente de la Junta del Paro Obrero.

Sanciones

Por la primera autoridad se han impuesto las siguientes multas:

A don Julio F. Albariño, de esta capital, por vender gofio a precio superior al de tasa, 1000 pesetas.

A don José Mora Trujillo, vecino de Playa de Santiago (Gomera), por vender trigo a precio abusivo, 10.000 pesetas.

A sucesora de Manuel Quintero, comerciante de esta plaza, por vender gneros sin haber sido tasados, 10.000 pesetas. Además, detención gubernativa de 15 días, pasando el tanto de culpa a la jurisdicción militar.

A don Juan Castro Hernández, por vender tejidos a precios superiores a la tasa, 500 pesetas.

Para el Sanatorio Antituberculoso

Relación de las entregas hechas en el día de ayer, en la Sucursal del Banco de España, para abonar en la cuenta corriente abierta a nombre del Comité delegado del Patronato Nacional Antituberculoso.

Don Maximino Acea, 500; don Ovidio Acea, 250; don Juan Oliver, 250; don Gabriel Oliver, 250; don Alfonso Dehesa, 125; don Andrés Orozco, 125; Herederos de M. Quintero, 300; don Antonio Espinosa, 500; don Fernando del Hoyo, 250; don Gonzalo Foronda, 250; don Joaquín López Luis, 250; y don José María Casañas, 250 pesetas.

Doña Candelaria Quintero de la

Cruz, de La Laguna, ha entregado para el Sanatorio, dos colchas, dos mantas, dos sábanas, una mantelería y dos camas.

JUNTA PROVINCIAL DEL SUBSIDIO A FAMILIAS DE COMBATIENTES

Recaudación subsidio

El señor Gobernador se ha dirigido a los señores Alcaldes presidentes de las Juntas municipales de subsidio de la provincia, recomendándoles presten especial atención a la exacción del recargo de que se nutre el fondo para el subsidio, la que debe reflejarse en aumento en la recaudación, desde la presente quincena, por no alcanzar en esta provincia a la cifra que debe llegar. También les ha encargado le den cuenta de las infracciones que se cometan.

Importe del auxilio

El importe de las cantidades a pagar por subsidio en el presente, asciende a 1.151.865 pesetas, distribuidas así:

Tenerife	784.455'00
Palma	138.435'00
Gomera	198.585'00
Hierro	30.390'00
Total	1.151.865'00

El mes anterior importó 981.360'00 pesetas, existiendo por consiguiente una diferencia en más, en el mes actual, de 170.515 pesetas.

Matrimonio a efecto de subsidio

La primera autoridad civil ha ordenado a las Juntas municipales que el matrimonio que se invoque a efectos de subsidio ha de hallarse celebrado con arreglo a las disposiciones vigentes, cesando el concepto de aceptar el canónico o civil indistintamente, por considerarse en su deber velar por que las leyes tengan la debida efectividad, ya que la vida de la Nueva España se organiza dentro de su más estricto cumplimiento.

Dicho criterio comenzará a aplicarse

Camarada; tu deber es laborar por nuestra España; denuncia a la Comisión Provincial de Requisa de Chatarra a todo aquel que la posea, que nunca como ahora la Patria la necesita.

so Movimiento Nacional, no haber pertenecido a partidos del Frente Popular, lo que será además por el Comité Provincial.

Además de dicha declaración y de los documentos acreditativos de especialización y capacidad técnica, deberán presentarse acompañando a la instancia: partida de nacimiento, certificación de curia parroquial del lugar de la Alcaidía y título de médico en su residencia o copia notarial del mismo.

Las instancias podrán entregarse hasta el día 30 del corriente al señor Secretario del Comité Antituberculoso, en el Dispensario Antituberculoso de esta capital (calle de San Lucas), todos los días laborables, de 11 a 12, por cuyo señar se facilitarán, a los que lo deseen, datos sobre obligaciones, derechos y sueldo de cada una de las plazas según el Reglamento General de Sanatorios Enfermerías Provinciales.

Se advierte que la provisión de estas plazas tiene carácter provisional, sin que suponga su desempeño mérito alguno para la provisión definitiva, que tendrá lugar en la forma y cuando disponga la Superioridad.

TEMAS INSULARES

El fomento de la vivienda campesina

La Junta Insular de Turismo de Gran Canaria, en su loable afán de fomentar todo cuanto, dentro de la esfera de sus actividades peculiares, contribuya a exaltar el tipismo, ha tomado el acuerdo, según leemos en un colega de la vecina isla, de evitar a toda costa que puedan continuar levantándose edificaciones correspondientes al tipo "standard", en pueblos del interior y a lo largo de las carreteras, por tratarse de verdaderos adeseos que ensombrecen los más bellos paisajes de la isla. A tal efecto propugna que por los Ayuntamientos no se autoricen las construcciones cuyos planos estén en desacuerdo con los modelos y diseños de tipo campesino, dentro del tradicional estilo canario, que facilitará dicho organismo.

El acuerdo de la Junta Insular de Turismo de Gran Canaria debe ser secundado en todas las islas. En Tenerife hace falta también un organismo que se preocupe más seriamente de sus valores tradicionales, entre los cuales destaca en primer término, por su belleza plástica, la arquitectura. No es que vayamos a entrar ahora en divagaciones en torno a las características especiales de la construcción isleña. La vivienda campesina, la típica vivienda canaria, con su techumbre de teja vana, con sus poyos floridos, con sus ventanas abiertas al paisaje que las rodea, debe tomar a un nuevo auge y esplendor, sustituyendo a las vulgares edificaciones de cemento que, en mal hora, han invadido la isla, merced principalmente a este perpetuo menosprecio, en fuerza de indiferencia, lo que siempre debemos tener presente en nuestra memoria.

Volver a lo tradicional arquitectónico de Tenerife, remozar y realzar la vivienda típica, dentro, claro está, de las normas características de nuestro tiempo, es labor que aguarda a los hombres capaces de realizarla. La semilla de este afán ya está en el surco, en germinación de afanes. Solo hace falta que una voz, que una iniciativa poderosa y bien orientada, reanime nuestra abulia.

Función de despedida

Ultima representación de "Boo-Hoo"

La gran revista musical "Boo-Hoo", que ha registrado cinco llenos en el Teatro Guimerá, será puesta por última vez en escena en nuestro coliseo municipal hoy, miércoles, a las seis y media de la tarde, hallándose las localidades a disposición del público de 10 a una de la mañana en la Sección de Espectáculos de Falange, plaza de la Constitución, y a partir de las tres de la tarde en la taquilla del Teatro.

Con esta función se despiden del público de esta capital los simpáticos elementos de la Sociedad Amigos del Arte Néstor de la Torre, que embarcarán, de regreso a Las Palmas, mañana, jueves, al medio día.

Para esta última representación de la notable revista, regirán precios populares, por cuyo motivo el Teatro Guimerá se ha de ver abarrotado de público, ansioso de rendir su último homenaje de simpatía a los artistas que han venido a traernos el abrazo cordial de la ciudad hermana.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

BAJO EL PROTECTORADO E INSPECCION DEL GOBIERNO

SALDO DE IMPOSICIONES: PESETAS 15.000.000

OFICINA CENTRAL: PEREZ GALDOS, 9 y 11

SUCURSALES:

- LA LAGUNA: Plaz. de la Catedral, número 7. LA OROTAVA: c/ de Inocencio García, número 5. GUILMAR: Plaza de la Iglesia, número 7. ICOD: San Agustín, número 6.

ESTA CAJA DE AJORROS ES DE TENERIFE; SUS BENEFICIOS NO SALIEN DE NUESTRA ISLA Y SUS FONDOS FOMENTAN EL TRABAJO Y CREAN RIQUEZA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

GAS

SEÑORA: EL COCINAR CON GAS ES SINONIMO DE COMODIDAD Y LIMPIEZA. COCINAR ES UN PLACER CUANDO SE COCINA CON GAS. HAGA SU COCINERA FELIZ. COCINE CON GAS.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aun las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios "CURATOR", centrípro-reguladores de alta precisión. No hay dos hernias iguales. Cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido automáticamente según las necesidades de cada paciente. No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros. Acónsejese de su médico y de seguro le recomendará nuestros sin iguales aparatos.—FAJAS VENTRALES.—APARATOS PROTECTIVOS.—PIERNAS ARTIFICIALES.

ESTEBAN PASTOR

CIRUJANO CALLISTA.—CASTILLO, 58.—TELEFONO, NUM. 62.

De Las Palmas Inspección Provincial de Primera Enseñanza

Neurología

Después de larga enfermedad ha fallecido en esta ciudad la señorita Honoraria Ojeda Navarro, causando gran sentimiento su muerte entre sus numerosas amistades. D. E. P.

Bodas

El sábado por la noche se celebró en la Iglesia de los Salesianos la boda de la señorita Angeles Bello Hernández, con el joven don Leopoldo Ortega Domínguez.

Apadrinaron a los contrayentes don Marcelino Bello, padre de la novia, y doña Pino Domínguez, madre del novio.

En la noche del viernes se celebró la boda de la señorita Maruxa Zumbado Espino con don Antonio Marrero Martel.

Enfermos

Por los doctores Tomasety, Ponce y González, ha sido operado en la Clínica de San Roque el alférez de Sanidad Militar, don Luis Gabarda Díaz.

Accidente

En el barrio de San Roque, de esta ciudad, ocurrió un desgraciado suceso. El menor, de 3 años, Ditenio Monzón Quintana, que se hallaba en la azotea de su casa, sita en el citado barrio, jugando con un hermanito mayor, tuvo la desgracia de caer a la calle, produciéndose heridas que le ocasionaron la muerte a los pocos instantes.

Viajeros

En el "Higland" embarcó para la Península el jefe de Falange de los territorios coloniales del Golfo de Guinea, doctor Villaverde.

También embarcó en el mismo trasatlántico, y con destino a Lisboa, el Registrador de la Propiedad de Santa Isabel de Fernando Póo, don José Martín Gamero Isla.

Ascenso

Ha sido ascendido a alférez de Flechas Negras, don Gustavo Julio Navarro Jáimez.

Junta Provincial de Precios

Tasas

- Garbanzos, 100 kilos, salida, 248'40; plaza, 251'55; detall, 2'80 kilo. Aceite de oliva "Figaro", caja de 10 latas de 3.900 kilos bruto, salida, 128'50; plaza, 138'00; detall, 15'00 lata. Caja de 2 latas, de 18 kilos, salida, 112'00; plaza, 120'50; detall, 67'00 lata. Aceite de oliva "Betis", extrafino, en cajas de 8 latas de 5 kilos, salida, 128'00; plaza, 138'65; detall, 19'50 lata. Cajas de 16 latas, de 2 y medio kilo, salida, 128'00; plaza, 138'65; detall, lata 9'70. Cajas de 40 latas de un kilo, salida, 141'00; plaza, 151'65; detall, 4'25 lata. Cajas de 2 latas de 25 kilos, salida, 149'00; plaza, 161'25; detall, 95'00 lata. Cajas de 2 latas de 22 kilos, salida, 127'75; plaza, 138'50; detall, 77'00 lata. Jabón Península, caja de 36 barras de 1.600 gramos, salida, 97'00 plaza, 109'55; detall, 3'35 barra. Leche condensada "El Bebé Holandés", caja de 48 botes, salida, 48'40; plaza, 49'50; detall, 1'15 bote. Habas, los 100 kilos, salida, 73'00; plaza, 73'50; detall, 0'80 kilo. Sardinas saladas prensadas, latas de 17 kilos, salida, 20'75; plaza, 22'60; detall, 0'05 cada una. Cubiertas Firestone Hispania, cada una, pesetas 150'00.

Saludo a Franco. ¡Arriba España! Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 1938. II Año Triunfal.

VENTA EN SUBASTA PUBLICA

Se anuncia la de una hacienda, con casa y árboles frutales, sita en el camino de San Diego, término de La Laguna, y punto "El Rincón", compuesta de dos trozos, con una cabida total de cuatro fanegadas, igual a dos hectáreas, nueve áreas, noventa y tres centiáreas, procedente de la testamentaria de don Cándido Domínguez Pérez.

Dicha subasta tendrá lugar el día 2 de abril próximo, y hora de las once, en la Notaría de don Mariano Martínez y Fernández-Tejero, de La Laguna, quien tiene en su poder los títulos y pliego de condiciones, que exhibirá a quien lo solicite.

El Boletín Oficial del Estado, fecha 8 de los corrientes, publica una Orden Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, en la que se establecen unas normas de orientación pedagógica cuyo más exacto cumplimiento es exigido. Tiene esta Inspección la satisfacción íntima de manifestar que, en lo que a sus facultades compete, ya en su Plan de Trabajo, impuesto con fecha 1 de octubre de 1936, y hecho público en el Boletín de Educación de esta provincia, se tradujeron en reglas concretas las líneas generales que inspiran las actuales Instrucciones de la referida Jefatura. No olviden esto los señores Maestros para unir a aquel Plan de Trabajo lo que ahora se ordena por la Superioridad, y que, en síntesis, es lo siguiente:

EDUCACION RELIGIOSA.—Ha de guiarse un sentimiento de amor y confraternidad social hasta conseguir que desaparezca todo odio materialista. Las prácticas religiosas ocuparán un lugar preferente en la vida de la Escuela para que la enseñanza de esta materia no quede limitada a su parte teórica, siendo, en consecuencia, obligatoria la asistencia en corporación de todos los niños y maestros de las Escuelas nacionales en los días de precepto, a la Misa parroquial, fijada a hora conveniente de acuerdo con la autoridad eclesiástica. La figura del Divino Maestro será tomada como modelo constante de vida, leyéndose con frecuencia el Santo Evangelio, e, ineludiblemente, los sábados, con sencillos comentarios, la dominica del día siguiente. En fin, para ilustrar aquel sentimiento de amor y confraternidad social preconizado, consulten los Maestros la doctrina social de la Iglesia contenida en las encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno".

EDUCACION PATRIOTICA.—Un amor inefable hacia la Patria debe brotar en el corazón del niño, amor tan fuerte y tan hondamente arraigado que sea garantía segura de que ya ha de acompañarle durante toda su existencia. En las maravillosas relaciones de nuestra Historia encontrarán los Maestros un caudal verdaderamente inagotable de enseñanzas, y esenciadas aquellas con tal substancia de catolicismo que más que empresas guerreras y colonizadoras aparecen los hechos de nuestros conquistadores como empresas de misticismo y de evangelización. He aquí una forma de fundir Religión, Historia (y Arte), podríamos añadir, en un complejo intensamente educativo.

Aparte de los himnos patrióticos que en cada sesión serán entonados con toda emoción y respeto, se cantarán esas tonadas y canciones populares de tanta emotividad y belleza abundantisimas, afortunadamente, en nuestro folk-loré. Y mientras dure esta épica lucha de la verdadera España contra el sovietismo aniquilador, el comentario del día ocupará un plano preferente, glosando con elevado espíritu glorias y sufrimientos. Para este último fin, y comprobación de haberse cumplido, se coleccionarán biografías,

revistas, dibujos, recortes de periódicos, etc., etc. EDUCACION CIVICA.—Desterrar el terror de las luchas sociales, establecer una estrecha herma dad entre todos los españoles, llevar a la vida un espíritu de milicia y exaltar infatigablemente, aunque con actos sencillos, el glorioso Movimiento Nacional y a su invicto Caudillo, constituirán en este aspecto de la educación las preocupaciones de los Maestros. Organícen, recordando que la Escuela no se limita a las cuatro paredes del salón de clases, frecuentes reuniones de adultos donde se expongan ideales y aspiraciones de la Nueva España; habien, en las zonas campesinas, a nuestros labriegos de cuestiones sociales y agrícolas, llevando, en fin, a todos los lugares al alcance de su acción, el espíritu y las realidades del naciente Estado. En los días lectivos, mientras se canta el Himno Nacional, se hace obligatorio el acto de izar y arriar la enseña de la Patria. La bandera ondeará también en la Escuela los domingos y días festivos. Y como símbolo supremo de nuestra España, el retrato de nuestro invicto Caudillo presidirá en todas las Escuelas la formación de los futuros ciudadanos.

Tengan en cuenta los Maestros que todas las anteriores obligaciones están sujetas a comprobación. Y nada mejor para este objeto que los cuadernos de trabajo de los niños en los que, por lo menos, aparecerá cada día un tema religioso, patriótico o cívico. En las Escuelas de niñas, que procurarán ser modelo de feminidad y de preparación para los futuros hogares, la clase de labores ha de tender a la contribución práctica en favor de nuestro glorioso Ejército. Para su organización sirva de ejemplo a las Maestras el Taller Patriótico Infantil que, desde la primera época del Movimiento, en esta capital funciona.

EDUCACION FISICA.—Desechando exotismos, incompatibles con nuestro modo de ser y con el grado de desarrollo del niño, revaloricémos nuestros juegos tradicionales, ya que en éstos ha de encontrar la infancia su apropiado instrumento de desenvolvimiento físico. Estos juegos, cuando se realicen en los recreos, se desarrollarán inexcusablemente bajo la cuidadosa dirección del Maestro. La gimnasia rítmica, en lo posible, ha de establecerse en todas las Escuelas, y los jueves deben aprovecharse para organizar paseos escolares en los que, aparte del robustecimiento corporal, se eleve el alma del niño hasta el Creador en la contemplación de sus obras.

Y, para terminar, el Estado Español pone confiadamente en tus manos, Maestro, al poner en ellas los destinos de la infancia, su grandeza y esplendor futuros. Por Dios, por la Patria y por tu misma dignidad de español, debes corresponder a esa confianza depositada, convirtiendo tu profesión en sacerdocio y poesía, entregándote con toda emoción al desempeño de tu obra sublime.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 1938. (II Año Triunfal).—La Inspectora Jefe, Susana Villavicencio.

Junta Provincial del Paro Obreiro de Santa Cruz de Tenerife

CONCURSO

Esta Junta Provincial ha acordado cubrir, mediante concurso, una plaza de Inspector para el servicio de control de donativos en esta provincia, con carácter provisional e interino, la que se halla dotada con la remuneración anual de 4.800 pesetas, con sujeción a las siguientes condiciones:

- I) Podrán solicitar el destino todos los españoles varones que no tengan impedimentos físicos para el desempeño de su cometido, y sean mayores de 23 años de edad. II) Existirán dos grupos: el primero restringido entre los que hallándose comprendidos en el apartado anterior reúnan algunas de las siguientes circunstancias: a) Mutilados de guerra, siempre que su invalidez no les imposibilite para el desempeño de su cargo. b) Combatientes por lo menos durante seis meses, que hayan causado baja por enfermedad, siempre que tengan capacidad física para el ejercicio de las funciones del empleo. c) Huérfanos de padres muertos en campaña o asesinados por los rojos. d) Los que hayan perdido algún hermano en la campaña o asesinado por los rojos, o que los tengan combatiendo en los frentes de batalla. e) Quienes hayan sufrido daños en su persona o en la de sus familiares a consecuencia de la guerra o de persecuciones de los rojos. El segundo grupo será libre entre quienes reúnan las condiciones del apartado I). III) La selección se practicará primeramente entre los del primer grupo y sólo en el caso de que ninguno resulte apto se pasará a los del segundo, pudiendo la Junta declarar desierto el concurso si considerase que no existen aspirantes con aptitud suficiente para desempeñar el cargo. IV) Los aspirantes deberán presentar una instancia extendida de su puño y letra, y reintegrada con timbre del Estado de pesetas 1'50, acompañada de declaración jurada expresiva de: fecha y lugar del nacimiento, nombre de los padres, estado civil, profesión, domicilio, empleos que han desempeñado anteriormente, carencia de antecedentes penales, carencia de antecedentes políticos o masónicos incompatibles con el Movimiento Nacional y situación legal respecto al servicio militar. V) Los aspirantes seleccionados su-

frirán un examen ante un Tribunal formado por el presidente, el secretario y un vocal, que versará sobre los siguientes ejercicios: a) Escritura al dictado, a mano (caligrafía y ortografía). b) Escritura a máquina copiando un texto común (velocidad). c) Escritura al dictado a máquina (ortografía, formato, limpieza, audición). d) Operaciones y problemas de aritmética elemental. (Suma, resta, multiplicación y división con números enteros, quebrados y decimales. Regla de tres simple y compuesta; interés simple). e) Conocimientos prácticos sobre la aplicación de los Bandos dictados por esta Comandancia General en relación con los donativos con destino a la suscripción del Paro Obreiro.

VI) La Junta, en el momento que lo estime oportuno, podrá suprimir el cargo o la separación del que lo desempeña sin aviso ni indemnización y sin mediar diligencia de ninguna clase.

VII) Los aspirantes podrán aportar a sus instancias cuantos documentos justificativos de méritos o conocimientos estimen convenientes.

VIII) La instancia y la declaración jurada a que se refiere el apartado IV), deberán formularse dentro del plazo de quince días, a partir del de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 1938. (II Año Triunfal).—El secretario, Francisco Artengo Hernández. —V. B. El presidente, José Molowny Real.

SOLAR

A 2'50 pesetas el metro cuadrado. Vendo en La Cuesta. Altura de "Vista Bella". Mirando a Santa Cruz. Un paño de terreno de 1.000 metros cuadrados, pudiendo, si le interesa, tomar más cantidad. Gran ocasión para persona que guste de tener un buen jardín. Vale el doble del precio fijado. Agua a presión y luz. Urge venta. Román Morales Rufino, Imeldo Seris, 63, teléfono 702.

La Victoria de Berlín

(VICTORIA ZU BERLIN)

S. A. DE SEGUROS GENERALES

Fundada en 1853

Participa a sus asegurados en esta provincia que ha instalado su domicilio en SEVILLA, Fernández y González, número 3, y que pueden dirigirse a nuestras oficinas de SANTA CRUZ DE TENERIFE, calle de Imeldo Seris, esquina a Doctor Allart, (teléfono, 1231), para ponerse al corriente en el pago de las primas y manifestar todo cuanto se relacione con sus pólizas. (Horas de oficina, de 3 a 7).

LA AGENCIA GENERAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EL SEÑOR Don Ramón Minguela Conde. Músico del Regimiento 38 y Profesor de la Banda Municipal y Conservatorio de esta capital. Falleció el 18 de los corrientes. Su esposa, doña María Padilla Trujillo; sus hijos, don Ramón, doña Tresdefinda; sus hermanos políticos, don Ramón, don Juan y don Celestino (ausente); su madre política, doña Dolores Trujillo Casañas, y demás familiares: Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a la misa que por su eterno descanso tendrá lugar mañana, jueves, día 24, a las 7 y media, en la iglesia de la Concepción; favor que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 1938.

EL SEÑOR Don Diego García Romero. FALLECIO EL DIA 17 DE MARZO DE 1938. Su desconsolada viuda, doña Gregoria Pérez; sus hijos, don Francisco (ausente), doña Amelia, doña Celestina y don Diego, y demás familiares; Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y asistan a la misa que por su eterno descanso se dirá mañana jueves, a las siete, en la Iglesia de San Francisco de esta capital, por cuyo señalado favor les quedarán vivamente agradecidos. Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 1938.

LA SEÑORA D.ª Ascención Garcia de Sepúlveda. Falleció el 10 del actual, a los 73 años. Sus hijas, María Virtudes y Ana; su hijo político, don Alfredo Perera; sus nietos, Consuelo, Francisco, Olga y Fernando; Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a la misa que por su eterno descanso tendrá lugar mañana, jueves, a las 8 y media, en la parroquia de San Francisco; favor que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 1938.

Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. Recaudación General de Rentas y Exacciones Municipales.

EMPRESAS DE AGUAS. COMUNIDAD DE REGANTES "LAS AGUAS". Puerto de la Cruz.

CONCEPTOS: Contribuciones especiales por pavimentación de la plaza en la prolongación de la calle de Méndez Núñez. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal por el concepto arriba indicado, que queda abierto el plazo voluntario de cobranza, durante un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos en el plazo señalado, incurrirán en el apremio con el 20 por ciento de recargo, por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los veinte siguientes al vencimiento del plazo señalado, sólo tendrán que satisfacer, como recargo, el diez por ciento del débito. Santa Cruz de Tenerife, 15 de marzo de 1938. II Año Triunfal.—El Recaudador, Felipe Pastor.—V. B. El Alcalde, La-Roche.

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad, para que se sirvan concurrir el próximo viernes, día 25 del corriente mes, a las cinco de la tarde, a la Oficina de la misma, calle de Iriarte, número 1, (a), de este Puerto, con objeto de celebrar junta general ordinaria bajo la siguiente ORDEN DEL DIA: 1.—Presentación de cuentas. 2.—Elección del Consejo Administrativo. 3.—Adoptar acuerdo relativo al arrendamiento de las aguas de "El Molino". 4.—Manifestaciones de los señores partícipes. Puerto de la Cruz, 19 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El presidente, Francisco J. Machado Pérez.

CREMA ALIMENTO DE LA PIEL. (Cleansin - Cream). CREMA PARA LA NOCHE.

Este tipo de crema para la cara, es el ideal para los cutis secos. La piel resaca durante el día ya poco a poco nutriendose durante la noche, y no envejece nunca. Es la mejor crema para las arrugas de la cara. Se llama también CREMA LIMPIADORA, por su acción desentrativa sobre los poros facilitando notablemente la transpiración cutánea. Recomendamos muy particularmente su uso en lugar del jabón, que generalmente lleva substancias cáusticas, que perjudican la piel. Es, pues, esta crema el complemento de la CREMA SIN GRASA PARA EL DIA, siendo indispensable para la buena conservación y cuidado del cutis el uso "diario" de estos dos tipos de cremas. Venta EXCLUSIVA, en la Perfumería RENEDO, desde pesetas 0'50 en adelante. PERFUMERIA RENEDO.

COMUNIDAD "EL PATRONATO" Puerto de la Cruz. Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad, para que se sirvan concurrir el próximo viernes, día 25 del corriente mes, a las seis de la tarde, a la Oficina de la misma, calle de Iriarte, número 1, (a), de este Puerto, con objeto de celebrar junta general ordinaria bajo la siguiente ORDEN DEL DIA: 1.—Presentación de cuentas. 2.—Elección del Consejo Administrativo. 3.—Manifestaciones de los señores partícipes. Puerto de la Cruz, 19 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El presidente, Francisco J. Machado Pérez.

FIRGAS (MINERO NATURAL) ESTOMACAL. Depósito, Candelaria, 19. APERITIVA, DIGESTIVA. Teléfono, 1145. LA MEJOR AGUA DE MESA.

GANEMAS DINERO. Escribanos. Le mandaremos "gratuitamente" 12 Valiosas Fórmulas y Catálogo de nuestra obra, Séptima Edición, "2.000 Procedimientos Industriales". Comprobará así lo fácil que es fabricar muchos artículos que veníamos importando. Puede examinarla en buenas librerías. PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES A FORMOSO, CORUNA, ESPAÑA. EDIFICIO FORMOSO.

La atrayente alegría del niño. Bromural "Knoll". sedante y normalizador de los nervios absolutamente inofensivo, también para la infancia, es el remedio de infalible resultado. De venta en las buenas farmacias en tubos de 10 y de 20 tabletas. KNOLL A.-G., Lúdwigshafen del Rhin (Alemania).



Ayuntamiento

Acuerdos de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del alcalde, señor Ramos, ha celebrado sesión la Comisión Gestora del Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores La-Rocha, Yanes Perdomo, Lombet, Díaz Navarro, Barrios, Duque y Alba.

Adjudicación de una obra

Visto el expediente sobre nueva suabasta de las obras de construcción de un edificio para Escuela de Náutica, en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, la Comisión acordó la adjudicación definitiva de dichas obras a favor de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

Nombramiento

Fue nombrado enfermero de la Casa de Socorro, Fernando Díaz Pérez.

Para la Casa de Socorro

Se acordó librar al director de la Casa de Socorro la cantidad de 1.600 pesetas, para la adquisición de material quirúrgico con destino a dicho establecimiento.

Para el Matadero

También se acordó adquirir seis molinetes para la elevación de reses en el Matadero municipal, por un presupuesto de 1.425 pesetas.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Han llegado de Las Palmas doña Regina Schultdt, Mr. John Brown, doña Concepción Reyes Linares, don José Bosch, don F. Araña Hernández, don Casiano Valladares, don Francisco N. Alonso, don Lucas Laña, don Antonio Quintana Guerra y don Juan Arteza Rodríguez.

Hicieron viaje a La Palma, Valverde y San Sebastián de la Gomera, doña María A. Castro, doña Juana Febles, don Andrés Fernández, don Ceferino Díaz, don Manuel González, doña Edeline Toledo, doña Asunción Plasencia y doña Concepción González.

Ha marchado a la Península y Extranjero, el director de la Refinería de Petróleos, don Juan Lliso.

De Santa Cruz de la Palma ha llegado el capitán de la Reserva Teritorial, don Manuel Sánchez Rodríguez.

Ha llegado de la Gomera el médico don Sebastián Bencomo.

ENFERMOS

Ultimamente le han sido practicadas por el Dr. Camacho dos intervenciones quirúrgicas a la señora doña Estrella Márquez, esposa de nuestro estimado amigo don Arsenio Franquís. El estado de la enferma es satisfactorio, lo que celebramos.

Se encuentra enfermo nuestro joven amigo don Juan Manuel Funes Real, jefe de Administración de la 108 Compañía Divisionaria del Cuerpo de Ejército Marroquí, recientemente llegado a esta capital en uso de licencia.

MADRINAS

El soldado de Sanidad, Santiago Rufino Marrero, destinado en la plaza de Ceuta, solicita madrina de guerra de estas islas.

PARA SUSCRIPCIONES a diarios y revistas: YOLKA, Pilar, 5.

De la Audiencia

Sala de lo Criminal

En el día de hoy se celebrará en esta Audiencia Provincial la vista de la causa número 213, procedente del Juzgado de esta capital, seguida por los señores Elder Dempster y Cia. y Vda. e hijos de C. Beutell contra don Miguel Cabrera Pérez y don Clemente Pérez González, por el delito de falsedad.

Sostendrán los derechos de los querrelantes los señores Guigou y López de Vergara.

Defenderá a los procesados el señor González de Mesa.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA MILITAR

Los falangistas que a continuación se relacionan deberán presentarse en esta Jefatura con carácter urgente, apercibiéndoles que de no hacerlo se dará cuenta a la Superioridad para los efectos procedentes.

Urbano Salazar Hernández, Manuel García Trujillo, Domingo M. Hernández Herrera, Victoriano Brito Lorenzo, José Cámara León y Fernando Hernández González.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

SECCION FEMENINA

En esta Sección se ha recibido una carta, procedente del crucero "Canarias", invitando a las camaradas y simpatizantes de Falange, precisamente por ser canarias, a que regalen una bandera de Falange y cuatro guadrapas para otras tantas cornetas de su banda, en que figure bordado el escudo de Tenerife y el mapa de las islas que dan el nombre al buque de que tan orgullosos se sienten todos sus tripulantes.

No se trata tan sólo de la materialidad del adorno, sino de poseer un recuerdo claro y alegre de las encantadoras muchachas de las Islas Afortunadas.

Esta Delegación, acogiendo con simpatía tan grata petición, lo pone en conocimiento de todas las camaradas para que contribuyan con su acostumbrada generosidad, no sólo aportando su óbolo, sino su prestación personal para la confección de las mismas.

Queda abierta la suscripción entre las afiliadas en la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda, calle 25 de Julio, 8, los martes, jueves y sábados, de 4 a 5 de la tarde.

Las camaradas que vienen prestando servicio en la recepción de los heridos quedan convocadas por el presente aviso a una reunión el día 23 a las 6 y media de la tarde, en el local de esta Sección 25 de Julio 8.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 1938.—La Delegada local.

LOS ACREDITADOS TABACOS

«Flor Palmera»

SON LOS MEJORES

(Bajos del Casino) Depósito exclusivo: ESTANCO CAMACHO'S Santa Cruz de Tenerife

La Colombofilia en Tenerife

El concurso celebrado desde Garachico por la Sociedad Colombofilia de Tenerife el día 6 de los corrientes, en el que tomaron parte 65 asociados con 306 pichones, dio el resultado siguiente: Primer premio.—Don Julián Valentín González, 1349,755 metros por minuto.

- 2.º—Don José López Luis, 1337,799.
3.º—Don Alejandro Luque, 1332,984.
4.º—Don Francisco Roig, 1332,267.
5.º—Don Antonio García, 1329,623.
6.º—Don Francisco Roig, 1329,072.
7.º—Don Manuel A. de la Rosa, 1328,751.
8.º—Don Juan Acosta, 1326,944.
9.º—Don Julián Valentín González, 1326,075.
10.—Don Ricardo Alvarez, 1325,267.
11.—Don Domingo de la Rosa, 1324,834.
12.—Don Domingo de la Rosa, 1323,787.
13.—Don Manuel A. de la Rosa, 1323,561.
14.—Don Antonio García, 1321,103.
15.—Don José López Luis, 1319,046.
16.—Don Juan Acosta, 1319,046.
17.—Don Antonio García, 1316,359.
18.—Don Francisco Ledesma, 1316,260.
19.—Don Arturo Martín León, 1315,602.
20.—Don Manuel de la Rosa, 1315,339.
POULES.—Don Julián Valentín González, con la velocidad de 1349,755 metros por minuto.
PALOMA DESIGNADA.—Don Julián Valentín González, con la velocidad de 1326,075 metros por minuto.
SERIE DE 5 PALOMAS.—Don Manuel A. de la Rosa, con la velocidad de 1315,621 metros por minuto.
SERIE DE 3 PALOMAS.—Don Julián Valentín González, con la velocidad de 1326,075 metros por minuto.

La Comisión de Concurso

¡CONSULTORIO DE BELLEZA!

Señorita del Castillo y González, pone en conocimiento de su distinguida clientela su regreso al Hotel Olsen.

Instrucciones de belleza facial para la cura del cutis seco o graso, manchas, barros y poros.

Limpieza de cutis, 5 pesetas; Mascarrilla, 10.

Días de recibo: lunes, martes, miércoles y jueves, de 10 a 1, y de 3 a 7. Castillo, 72, teléfono 574. Santa Cruz de Tenerife.

Establecimiento Insulares de Beneficencia

ANUNCIO

Teniendo la Administración de este Establecimiento que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del próximo mes de abril, se hace público por el presente, para conocimiento de los señores comerciantes que deseen hacer ofertas, que hasta el día 30 del actual pueden presentar las mismas en esta Oficina, todos los días laborables, desde las 15 a las 17, informándose en ella de cuantos extremos deseen conocer sobre el particular.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1938. II Año Triunfal.—El Administrador, S. Gutiérrez. Vto. Bno. El Consejero-Inspector, Américo López.

Hidroeléctrica de Güimar S. A.

De acuerdo con lo establecido en el art. 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a Junta General ordinaria de accionistas para el día 27 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el local social situado en la calle de J. Antonio Primo de Rivera núm. 9, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2.—Lectura de la Memoria Reglamentaria y del informe de la Comisión, que fue nombrada en la Junta General ordinaria de fecha 12 de diciembre último para la revisión de cuentas correspondientes al ejercicio de 1937, para su aprobación o reparos.
Villa de Güimar, 12 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El presidente del C. de A., Alfonso Hernández y Hernández.

Por acuerdo tomado en Junta General el día 12 de diciembre último, se convoca a Junta General extraordinaria de accionistas para el día 27 del corriente, a las once de la mañana, en el local social situado en la calle de J. Antonio Primo de Rivera núm. 9, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos de esta Sociedad, en el sentido de que todo accionista, aunque no sea natural de esta Villa, ni resida en la misma, pueda pertenecer como miembro del Consejo de Administración si la Junta General así lo eligiese, pues la redacción del referido artículo actualmente le merma ese derecho.
Villa de Güimar, 12 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El presidente del C. de A., Alfonso Hernández y Hernández.

Gacetillas

El alcalde de esta capital ha recibido el siguiente telegrama de su colega de Las Palmas: "Enterado por presidencia Sociedad 'Amigos Arte Néstor de la Torre' extraordinarias atenciones tenidas para con todos sus elementos por autoridades y público, exprésale en nombre propio y ciudad nuestro profundo agradecimiento por tales deferencias. Saludos afectuosamente. ¡Arriba España!—Juan Antonio Mulet".

PERDIDA en el trayecto de Izaña a esta capital se extravió ayer un llavero contenido 4 o 5 llaves. Se gratifica y agradece su devolución en esta Administración.

Con una expedición de turistas llegará a este puerto el día 23 de abril, el vapor inglés "Voltaire", que será despachado para Funchal, Lisboa y Southampton.

NIÑERA se necesita, de 12 a 15 años, que tenga buenas referencias. Presentarse de 9 a 3, en la calle Pérez de Rozas núm. 4, piso bajo (frente a la Clínica del doctor Barajas).

SE DESEA comprar caja de caudales, con tres llaves.—Xendra, Ferrer, 48.

LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.

CRIADA se necesita. Informes, Manicomio 11.

MUEBLES.—Se vende un buen juego de dormitorio, otro de comedor, espejos, lámparas eléctricas y varios muebles en buen estado. Norte, 39, de 3 a 5 de la tarde.

SE VENDE una máquina registradora marca "National", de 4 gavetas eléctricas, completamente nueva y de los últimos modelos.—Razón, en "Muebles Quino", Santa Rosalía, 75, Santa Cruz de Tenerife.

ESTANTERIA, toda de vidrieras, y mostrador con cristales, se vende o traspara la del local de la calle de San José, 34. También se vende una registradora Nacional. Informes, San José, número 25.

MUEBLES NUEVOS.—Se liquidan unas existencias. Informes, en Puerta Canseco, 16, primero, altos del establecimiento de don Antonio Aca.

BOMBILLAS ELÉCTRICAS, de todas clases, encontrará en Casa ARIENZA, San José, 38, teléfono 588.

SIRVIENTA, para los quehaceres de una casa, se ofrece. Razón, Consolación, 61.

HALLAZGO.—Don Juan Rodríguez González ha entregado en esta Administración un llavero conteniendo varias llaves. La persona que acredite ser su dueño puede pasar por esta Administración.

EN CASA de familia peninsular admitirán un pensionista, persona formal, prefiriendo militar; habitación bonita y muy soleada; comida sana y abundante. Razón en esta Administración.

VENEDORES DE LOTERÍA NACIONAL.—Se necesitan en la Administración número 2. Librería Castilla, Valentín Sanz, 19.

Centro de Administración de fincas rústicas y urbanas

DE OLEGARIO CARMONA

(Maticulado)

Bernabé Rodríguez, 4.—Teléfono, 1065

Si usted desea un piso o vivienda confortable y cómodo, visite este Centro y quedará complacido.

Cuento con hermosos pisos en edificios de reciente construcción, dotados de todos los adelantos modernos y enclavados en lugares céntricos y más sanos de la población, tales como prolongación de Alvarez de Lugo, Plaza de Weyler, proximidades del Parque Municipal, Barrio de los Hoteles, Marina y en otros distintos sectores.

Informes a todas horas del día.

Maravillas de la luz ultra violeta

La FUERZA CURATIVA más poderosa, al alcance de todo el mundo. Sus efectos, sus aplicaciones sin gasto, sus beneficios enormes, los explica el folleto que envía gratis: LABORATORIOS, Apartado 331, Sevilla.

Fusiles y machetes para Flechas y Cadetes

Modelo usado por las organizaciones juveniles en la España liberada. Imprenta-Papelaria-Librería Zamorano, Castillo, 17

Dr. M. Cruz González

Medicina y cirugía del riñón y vías urinarias

Abre de nuevo su consulta en la plaza de 25 de Julio, núm. 4. Consulta, de 3 a 5, excepto sábado, y a horas convenientes.

HOJILLA DE AFEITAR

Gets

Importación

CASA DEL LIBRO

Cruz Verde, 17

Santa Cruz de Tenerife

Telégramas detenidos en la Central de Telégrafos: Andrés Ortega; José Blanc, Castillo, 3; Elisa Cortados, Ferrer, 38; Manuel Malavár, Hospital Militar; Monro; Domingo Domínguez Vera; Concha Herrero, Serrano, 51; José Barrera, cuartel Falange, Ferrer, 7; Domingo González Suárez, Benavides, 24; Paulina Rodríguez.

PISO CENTRICO.—En el próximo mes de abril se quedará sin inquilino el medio piso que tenía, y aun tengo alquilado, a la señora doña Carmen Hardison, viuda de Vandewalle, para ir, según costumbre, a pasar los meses de verano a la vecina ciudad de La Laguna. Nadie mejor que esta señora puede dar referencias del indicado medio piso. Casa vieja, pisos de tea. Cuarto de baño y cocina modernos. Situación inmejorable. Alquiler mensual, 125 pesetas. Otros informes, en la misma casa, San Francisco, 4.

COCINERA.—Se necesita una en el Hotel Olsen.

LINTERNAS Y PILAS.—Encontrará un buen surtido, a precios económicos, en Casa ARIENZA, San José, 38, teléfono número 588.

SE TRASPASA negocio en sitio céntrico, con enseres propios para bar, casa de comidas, etc. Informes, en San Lucas, 36, moderno.

COLCHONES de todas clases y en todos los modelos y estilos, se hacen a medida. Colchones estilo americano, con resortes. Colchones estilo inglés con buzones o bordones. Colchones en litera y colchón-cama muy económico. Roles, almohadas, cojines, etc. También se lavan, se reforman y modifican los usados de procedencia sana y se tapizan muebles. Prontitud, economía y seriedad. Noria, 27. Teléfono 1315. Prontamente se anunciará el traslado a otro local.

MATERIALES ELÉCTRICOS, para instalaciones empotradas. Un completo surtido ofrece Casa ARIENZA, San José, 38, teléfono 588.

CAMOMILA PARA RUBIAS. Venta al detalle desde ptas. 1'00 en adelante, a razón de ptas. 2'00 el litro. Santa Cruz de Tenerife. La Laguna.

LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.

GRANJA AVICOLA "SIBONEY"—Poliécicos recién nacidos y huevos para incubación. Razas: Leghorns blanca, Rhode Island roja, Prat leonada y Castellana negra. "Vista Bella", Santa Cruz de Tenerife.

PAPEL DEL ESTADO.—Se compran 5 mil pesetas. Proposición y condiciones se admiten en oficina "Río-Portezuelo", Bencomo, 28, Laguna.

CREMA ALIMENTO de la piel, para a cara. Crema de noche; nutre y rejuvenece la piel. Venta al detalle, desde pesetas 0'50 en adelante. PERFUMERIA RENEDO. Santa Cruz-La Laguna.

LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.

GRANJA AVICOLA "SIBONEY"—Poliécicos recién nacidos y huevos para incubación. Razas: Leghorns blanca, Rhode Island roja, Prat leonada y Castellana negra. "Vista Bella", Santa Cruz de Tenerife.

PAPEL DEL ESTADO.—Se compran 5 mil pesetas. Proposición y condiciones se admiten en oficina "Río-Portezuelo", Bencomo, 28, Laguna.

CREMA ALIMENTO de la piel, para a cara. Crema de noche; nutre y rejuvenece la piel. Venta al detalle, desde pesetas 0'50 en adelante. PERFUMERIA RENEDO. Santa Cruz-La Laguna.

LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.

GRANJA AVICOLA "SIBONEY"—Poliécicos recién nacidos y huevos para incubación. Razas: Leghorns blanca, Rhode Island roja, Prat leonada y Castellana negra. "Vista Bella", Santa Cruz de Tenerife.

PAPEL DEL ESTADO.—Se compran 5 mil pesetas. Proposición y condiciones se admiten en oficina "Río-Portezuelo", Bencomo, 28, Laguna.

CREMA ALIMENTO de la piel, para a cara. Crema de noche; nutre y rejuvenece la piel. Venta al detalle, desde pesetas 0'50 en adelante. PERFUMERIA RENEDO. Santa Cruz-La Laguna.

LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.

GRANJA AVICOLA "SIBONEY"—Poliécicos recién nacidos y huevos para incubación. Razas: Leghorns blanca, Rhode Island roja, Prat leonada y Castellana negra. "Vista Bella", Santa Cruz de Tenerife.

PAPEL DEL ESTADO.—Se compran 5 mil pesetas. Proposición y condiciones se admiten en oficina "Río-Portezuelo", Bencomo, 28, Laguna.

CREMA ALIMENTO de la piel, para a cara. Crema de noche; nutre y rejuvenece la piel. Venta al detalle, desde pesetas 0'50 en adelante. PERFUMERIA RENEDO. Santa Cruz-La Laguna.

LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.

GRANJA AVICOLA "SIBONEY"—Poliécicos recién nacidos y huevos para incubación. Razas: Leghorns blanca, Rhode Island roja, Prat leonada y Castellana negra. "Vista Bella", Santa Cruz de Tenerife.

PAPEL DEL ESTADO.—Se compran 5 mil pesetas. Proposición y condiciones se admiten en oficina "Río-Portezuelo", Bencomo, 28, Laguna.

CREMA ALIMENTO de la piel, para a cara. Crema de noche; nutre y rejuvenece la piel. Venta al detalle, desde pesetas 0'50 en adelante. PERFUMERIA RENEDO. Santa Cruz-La Laguna.

LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.

VENTAS VARIAS

SE VENDE una hermosa vaca de leche, en el Valle de Tabares. Razón, carretera de La Laguna, esquina a San Bartolomé.

TUBERIA.—Se vende 1.000 metros de 3 pulgadas, con todos sus accesorios.—Razón, Andrés Rosa, Marqués de Celada, 57, La Laguna.

SE VENDEN muebles, un canapé de caoba, un piano de caoba, en muy buen estado, roperos de riga.—Razón, Plaza de la Concepción, 12, La Laguna.

SE VENDE un salón en construcción, en el Valle de Arona, con solar; sirve para escuela o para empaquetar frutos. Precio convencional.—Razón, Progreso, 44, Santa Cruz de Tenerife.

RADIO marca R. C. A., en perfecto estado, altavoz muy claro y potente, para cine u hotel. Se vende barato. Plaza de San Sebastián, 18.

UNDERWOOD.—Se venden varias máquinas de escribir portátiles, de diferentes marcas americanas. Castillo, 51 (comercio).

SE VENDE tubería de hierro galvanizada, de 4 pulgadas y otras dimensiones más pequeñas.—Razón, Viera y Clavijo, 28.

SE VENDEN un motor "Elenburg", de 20 HP, y un molino de 120 metros, sin piedras, por asentarse su dueño. Informes, Santiago Lorenzo Calderón, Breña Alta, Palma.

VENDO caja de caudales, con mesabanda, máquina de escribir Underwood, completamente nueva, con mesa y banqueta; vitrinas, mostradores, mesas, camas, estanterías, descanso para envases de vino y otros muebles. Informes, Hojalatería de la calle de Santo Domingo, 6.

SE VENDE un coche marca "Continental", 4 cilindros, 14 caballos, en perfecto estado de uso, casi nuevo y con radio marca "Philco", para informes, en la Contaduría del Parque Recreativo, teléfono 341.

UNA OPORTUNIDAD.—Vendese automóvil "Willys", abierto, de cinco plazas, en perfectísimo estado y a toda prueba. Informes: Carajas Valencia, Estación de servicio, La Laguna.

MUEBLES ANTIGUOS.—Se vende un tréssilo y varias mesas, en perfecto estado.—Informarán en Suárez Guerra, número 38.

SE VENDE un coche marca "Chrysler", 8 cilindros, en esta completamente nuevo. Informarán en Imeldo Seris, 103.

LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.

GRANJA AVICOLA "SIBONEY"—Poliécicos recién nacidos y huevos para incubación. Razas: Leghorns blanca, Rhode Island roja, Prat leonada y Castellana negra. "Vista Bella", Santa Cruz de Tenerife.

PAPEL DEL ESTADO.—Se compran 5 mil pesetas. Proposición y condiciones se admiten en oficina "Río-Portezuelo", Bencomo, 28, Laguna.

CREMA ALIMENTO de la piel, para a cara. Crema de noche; nutre y rejuvenece la piel. Venta al detalle, desde pesetas 0'50 en adelante. PERFUMERIA RENEDO. Santa Cruz-La Laguna.

LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.

GRANJA AVICOLA "SIBONEY"—Poliécicos recién nacidos y huevos para incubación. Razas: Leghorns blanca, Rhode Island roja, Prat leonada y Castellana negra. "Vista Bella", Santa Cruz de Tenerife.

PAPEL DEL ESTADO.—Se compran 5 mil pesetas. Proposición y condiciones se admiten en oficina "Río-Portezuelo", Bencomo, 28, Laguna.

CREMA ALIMENTO de la piel, para a cara. Crema de noche; nutre y rejuvenece la piel. Venta al detalle, desde pesetas 0'50 en adelante. PERFUMERIA RENEDO. Santa Cruz-La Laguna.

LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.

GRANJA AVICOLA "SIBONEY"—Poliécicos recién nacidos y huevos para incubación. Razas: Leghorns blanca, Rhode Island roja, Prat leonada y Castellana negra. "Vista Bella", Santa Cruz de Tenerife.

PAPEL DEL ESTADO.—Se compran 5 mil pesetas. Proposición y condiciones se admiten en oficina "Río-Portezuelo", Bencomo, 28, Laguna.

CREMA ALIMENTO de la piel, para a cara. Crema de noche; nutre y rejuvenece la piel. Venta al detalle, desde pesetas 0'50 en adelante. PERFUMERIA RENEDO. Santa Cruz-La Laguna.

LABORATORIO CRISTELLYS.—Plaza de San Francisco.

GRANJA AVICOLA "SIBONEY"—Poliécicos recién nacidos y huevos para incubación. Razas: Leghorns blanca, Rhode Island roja, Prat leonada y Castellana negra. "Vista Bella", Santa Cruz de Tenerife.

PAPEL DEL ESTADO.—Se compran 5 mil pesetas. Proposición y condiciones se admiten en oficina "Río-Portezuelo", Bencomo, 28, Laguna.

CREMA ALIMENTO de la piel, para a cara. Crema de noche; nutre y rejuvenece la piel. Venta al detalle, desde pesetas 0'50 en adelante. PERFUMERIA RENEDO. Santa Cruz-La Laguna.

Yeoward Line

SALIDA DE VAPORES DURANTE EL MES DE MARZO

PARA LIVERPOOL

Día 18, viernes.—AVOCETA Día 25, viernes.—AGUILA

Deutsche Afrika-Linien

Servicio de vapores de carga y pasajeros, desde HAMBURGO, BREMEN, AMBERES, ROTTERDAM, BOULOGNE SUR MER, SOUTHAMPTON, LISBOA, FUNCHAL, ISLAS CANARIAS Y COSTA DE AFRICA:

Table with columns: Nombre del vapor, Hamburgo, Salida de Rotterdam, Amberes, Llegada a Tenerife

OBSERVACIONES.—El vapor "Wolfram" hace escala en Bremen y Lisboa los días 16 y 25 de febrero, respectivamente.

El vapor "Usaramo", hace escala en Boulogne Sur Mer y Southampton el día 10 de marzo, y en Funchal el 15 de marzo, únicamente para tomar pasajeros y correspondencia.

El vapor "Wameru" hace escala en Bremen y Lisboa el día 16 y 25 de marzo, respectivamente.

El vapor "Wahehe" hace escala en Boulogne Sur Mer el día 23 de marzo, para tomar pasajeros y correspondencia.

Agencia donde los buques hacen escala

HAMBURGO: Woermann-Linie A. G. (Ausgehende Fracht-Abteilung) Gr. Reichenstrasse 27.—BREMEN: Hamburg-Bremer Afrika-Linie

LA SEÑORA

Doña Hilario Armas Febles

HA FALLECIDO

Sus hijos, don Santiago, don Miguel, doña Adela; hijos políticos, don Pedro Rodríguez Barroso (ausente) y doña Carmen González Farina; hermana, doña Anastasia; sobrinas, doña Aurelia y doña Eugenia, y demás familiares; Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan al acto de su sepelio, que se verificará hoy, a las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Duggi, 25, al cementerio de Santa Lastenia, por cuyo señalado favor les quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 1938.

CRONICA DE LA SITUACION MILITAR

La gravedad de la situación militar de los marxistas se acrecienta, y es inútil que el Gobierno de Barcelona, en su Consejo de ministros, declare que ha acordado proseguir la guerra. Ese acuerdo, a estas alturas, parece quiere indicar que en el seno del Gobierno rojo había opiniones encontradas y que se puso a discusión si se contaba con medios adecuados para proseguirla.

Hay quien dice que en estas reuniones extraordinarias de los Gobiernos de Companys y Negri, también se ultimó, hasta el infimo detalle, un plan de inmediata fuga, si la avalancha del Ejército de Franco no se lograra detener y la retaguardia roja continuase presentando síntomas de descomposición.

No nos extrañaría que este rumor fuese un fiel reflejo de la verdad. Cuando el río suena, agua lleva, y ya hay razón para sospechar que la zona roja está inundada por la desesperación.

El Gobierno de Indalecio, al que se llamó y designó como el de victoria, se encuentra cariacontecido. Ahora mismo recibimos detalles de cómo defendió la posición de Caspe, considerada por el alto mando soviético como último remedio para detener nuestra ofensiva. Lo mejor de las fuerzas rojas fué concentrado en este sector y a pesar de sus reiterados y encarnizados ataques, no pudieron impedir la completa liberación y conquista de la ciudad.

Se sabe que ahora, de Cataluña y del Sur, se concentran por vía Tortosa y Gandesa fuerzas marxistas, algunas de ellas compuestas de jóvenes que apenas cuentan con 15 días de instrucción militar. En esto se advierte cómo los dirigentes socialistas disponen de la vida y muerte de sus es-

clavizados súbditos y qué delicadas y tenues son ya sus esperanzas.

Mientras tanto, en muchas poblaciones de Levante, se suceden las manifestaciones de mujeres que no quieren más guerra, ni más sacrificios inútiles. En Gandesa, la población civil, al ver llegar a los jovezuelos, nueva carne de cañón, les dicen que no combatan y que se entreguen en cuanto establezcan contacto con nuestras tropas; y nuestras unidades continúan lentas y amenazadoras acercándose a los nuevos prisioneros que esperan con ansias incontrolables su pronta liberación.

Informes procedentes de fuente francesa, acusan el estado caótico de Cataluña. Los periódicos amigos no hacen más que plantearse interrogaciones inquietantes: "¿Qué pasa en Cataluña?" "¿Qué suerte espera a Barcelona?" "Barcelona está ahora peor que Madrid, después de un año y medio de guerra."

Cuando sus amigos, los periódicos populistas lo dicen, nosotros no vamos a rectificarlos; ahí quedan esas interrogantes y esas afirmaciones. No nos sorprendería que el ambiente barcelonés pudiera dar lugar a cualquier hecatombe. Lo que sí podemos asegurar es que en la capital de Cataluña ya no existe tanto puño cerrado. Los puños cerrados han perdido aquella energía de los primeros tiempos. Los puños cerrados van agotando su fuerza reconcentrada y se van abriendo, infundidos por el agotamiento y la laxitud. Únicamente a veces suelen cerrarse para mostrarlos contra los Gobiernos de Indalecio y de Companys, como causantes de la ruina y de las desgracias que afligen, en la actualidad, a Cataluña.

(Recibido por la estación E.A.-8.-A.S.).

De anoche

REPRESENTANTE DE HUNGRÍA EN ESPAÑA

Burgos, 22.—Ha llegado a esta ciudad el nuevo representante diplomático de Hungría en la España nacional, que visitó hoy al ministro de Relaciones Exteriores, general Gómez Jordana.

DELEGACION COMERCIAL BELGA

Burgos, 22.—Se encuentra en esta ciudad una importante delegación comercial belga, que viene a concertar el intercambio de relaciones comerciales con la España nacionalista.

Los comisionados visitaron al Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Espinosa de los Monteros, ante el que hicieron votos por el triunfo definitivo de las Armas nacionales.

EN ARAGON

Hendaya, 22. (Havas).—En el sector de Valdeagorria se libró ayer una violenta batalla, venciendo los nacionalistas la dura resistencia que oponía el enemigo.

Después de una recia preparación artillera, la infantería del general Franco se lanzó al asalto de las posiciones de los rojos, ocupando las cotas 710 y 603, que dominan la carretera de Gandesa.

El mando rojo ha movido varias Divisiones para defender esta importante posición, sumándose a las mismas la Brigada Lister.

La aviación nacionalista bombardeó las fortificaciones de Tortosa y Vinaroz, ametrallando los aparatos de caza a las concentraciones que se organizaban en aquellas poblaciones.

DURANTE 1938, ITALIA COMPRARA A INGLATERRA POR VALOR DE OCHO MILLONES DE LIBRAS

Roma, 22.—Regresó hoy a esta ciudad la delegación que marchó a Londres para la firma del tratado comercial entre Inglaterra e Italia, que entrará en vigor el día 28 del actual.

Según dicho convenio, el 45 por ciento de las disponibilidades en relación con las importaciones italianas en la Gran Bretaña, se destinará a la compra de carbón en el País de Gales; el 45 por ciento, para la adquisición de mercancías, y el 13 por ciento restante se destinará al pago de los transportes de carbón y a la amortización de diversos créditos.

Durante el año de 1938, las compras que hará Italia a Inglaterra, alcanzarán de 7 a 8 millones de libras esterlinas.

EL PLEBISCITO ALEMÁN

Berlin, 22.—Hoy comenzó en esta ciudad la campaña del plebiscito. El ministro de Propaganda, Dr. Goebbels, pronunció un discurso que fué radiado en toda Austria.

DISCURSO DEL PRESIDENTE ARGENTINO

Buenos Aires, 22.—El presidente de la Argentina, Dr. Ortiz, se dirigió ayer por la Radio a todas las Repúblicas de América.

Exaltó el espíritu de paz y trabajo de los americanos.

LLAMAMIENTO

Londres, 22.—El ex-ministro de Estado del Gobierno rojo de Barcelona, Alvarez del Vayo, ha hecho un llamamiento, en el periódico "Manchester Guardian", a los países democráticos, exponiéndoles la gravedad de la situación porque atraviesa actualmente la España roja, instándoles a que rompan su compromiso de no intervención y ayuden a su Gobierno para contener el avance de los nacionalistas hacia Levante y Cataluña.

LA RADIO Y LA GUERRA

Nueva York, 22.—La Radio Corporation está perfeccionando un invento destinado a aplicar la televisión para descubrir la presencia de aviones de bombardeo mucho antes de que sus efectos puedan dejarse sentir en las poblaciones.

El invento es inglés y parece que está destinado a resolver uno de los principales problemas de la guerra moderna.

Agua VISNÚ la acaba de recibir almacén Casa González.

TEATRO GUIMERA

MIERCOLES, 23 DE MARZO A LAS 8'30 DE LA TARDE.
Sexta y última representación de la moderna revista musical

«BOO-HOO»

Para esta función de despedida regirán precios populares. Butaca: 4 pesetas. Localidades: en la Sección de Espectáculos de Falange, plaza de la Constitución, de 10 a 1 de la mañana, y en la taquilla del Teatro, desde las 8 de la tarde.

EN EL FRENTE DE ARAGON La ciudad de Huesca quedó ayer libre de la presión enemiga

Fué roto el frente rojo en una profundidad de diez kilómetros, ocupándose importantes posiciones.

Huesca, 22.—¡Arriba España y Viva Aragón! En el día de hoy, las fuerzas del Cuerpo de Ejército de Navarra y Aragón han roto el frente rojo por el Norte y Sur del sector de Huesca, y liberando esta ciudad del asedio que venía sufriendo, rebasando la carretera general que la comunica con Zaragoza, tomando una docena de pueblos, entre los que figuran Arascués, Castillo de Orús, Mascariello, Lierta, alturas de Cuatro Cuartos, La Sardeta y penetrando unos 10 kilómetros en fondo en una línea de 20 de extensión, dejando liberados más de 250 kilómetros cuadrados que tenían hasta hoy los rojos, haciendo sólo una División 500 prisioneros y recogiendo innumerables cadáveres del enemigo, que abandonó como de costumbre en el campo.

Un enemigo el de hoy que, según declaraciones de los prisioneros, esperaba desde hace días nuestro ataque y tenía orden de resistir hasta morir, pero que, sin embargo, no ha podido aguantar la llegada de nuestros soldados, que avanzaban materialmente pegados a las explosiones de nuestra artillería e irrumpían en las trincheras marxistas, con tal audacia y tal espíritu, que copaban materialmente las guarniciones rojas completas. Yo he visto a un soldado de pie sobre el parapeto de una trinchera roja, amenazando con sus bombas de mano, hacer prisioneros a 21 milicianos que la ocupaban.

La victoria, completa y rapidísima se decidió desde la primera fase del avance, porque nuestra artillería superó a sus mejores días de actuación y no se avanzó más, porque poco después del mediodía se desencadenó un temporal de viento y agua, que encharcando los lugares de la lucha los dejó a los pocos minutos intransitables.

Pero el júbilo grande de hoy, españoles, tiene una causa más bien sentimental, si cabe más grande, que la victoria lograda, puesto que hemos realizado la gran obra de liberar a la ciudad de Huesca. ¿Os dáis cuenta de lo que esto representa?

Nunca una ciudad fué más heroica, abnegada, sufrida, resistente. Desde el 3 de septiembre de 1936, Huesca estaba materialmente cercada por los rojos. Diecinueve meses ha vivido aguantando la presencia del enemigo, tan cerca, que lo tenía a kilómetro y medio de la ciudad: en el Cementerio y en el Manicordio.

Raro fué el día que los canallas marxistas no dejaron las huellas de sus proyectiles en los edificios de la ciudad. Cinco veces el Gobierno marxista anunció que habían entrado sus tropas en Huesca. Pero Huesca no fué nunca roja, ni los marxistas lograron jamás penetrar en sus calles. Un puñado de valientes aragoneses estaba allí dispuestos a contener, a costa de lo que fuese, la avalancha roja, y juramentados para no dejar la ciudad indefensa, mientras uno de ellos solo quedase en pie y con fuerzas suficientes para seguir disparando un fusil.

Más aun que heroica, fué Huesca modelo de estroica ciudadanía, porque habéis de saber, hermanos que me escucháis, que nunca, ni un solo día, se interrumpió la vida civil de la ciudad, y allí se despreciaba la proximidad del enemigo, hasta el punto de que no se ponía siquiera atención a los constantes bombardeos. Solamente se evacuaron de Huesca a los niños, y ello fué el día en que los humanitarios rojos enviaron sus aviones y enfilaron con sus baterías el Asilo de Huérfanos; pero el resto de la población civil se quedó allí.

Yo conozco a una señorita aragonesa, dueña de un importante comercio de aquella ciudad, que envió a Zaragoza a su padre, porque estaba muy enfermo, tan enfermo que, a poco de llegar a Zaragoza, murió. Pero ella quedó al frente de su tienda, haciendo su vida normal y sin darle importancia a la amenaza constante de las masas rojas.

Hasta los Bancos permanecieron abiertos y funcionando y cuando por excepción, uno de los principales empleados de uno de ellos, habló de marchar de Huesca a la Sucursal de Zaragoza, en ésta se encontraron los jefes con que todos los empleados se creían para ir voluntarios a cubrir el puesto del prudente compañero.

La gloria del tesón, de la serenidad y del heroísmo de Huesca, no puede ser superada por ninguna otra ciudad, porque, hora es de decirlo, Huesca es plaza de fácil acceso para quien militarmente sepa atacar, y sólo por haber albergado desde el comienzo a los valerosos y tercos aragoneses, ha podido ser realidad el milagro de conservarla para España, impoluta, arrogante y vencedora.

Hoy los soldados de Navarra y Aragón han roto el cerco en que vivía y esta noche sonarán por las calles más típicas de la ciudad los guitarros contrapunteando el canto supremo de España, la jota, el grito alegre de la raza, la que expresa su fe y manifiesta la reciedumbre de sus hijos. Ese grito y ese canto que es propio de gentes que han sabido honrarlo, al honrar a España con una entereza, con una sangre fría y un patriotismo ingulgable.

¡Huesca por España! ¡Arriba Aragón!—EL TEBIB ARRUMI.
(Recibido por la estación E.A.-8.-A.S.).

NOTICIAS DE MADRUGADA

La sesión de ayer en la Cámara de los Comunes.—El Gobierno Blum pide al Banco de Francia 30 millones de libras, para la defensa nacional.—Bélgica declara que no permitirá el paso de tropas francesas por su territorio.

EL SEÑOR CHAMBERLAIN DESMIEN-TE UNOS RUMORES SOBRE ESPAÑA

Londres, 22.—En la sesión de esta tarde en la Cámara de los Comunes, la duquesa de Atholl preguntó al Gobierno si tenía fundamento la noticia de haber llegado a España 30.000 oficiales, técnicos y conductores de tanques, de nacionalidad extranjera, para prestar sus servicios en el Ejército del general Franco.

El señor Chamberlain le contestó: —Se que se propagaron tales rumores, pero según las noticias que tiene el Gobierno inglés, aquéllos carecen de todo fundamento. No pueden, por tanto, tomarse en consideración.

LOS PROGRESOS DEL EJERCITO BRITANICO

Londres, 22.—El ministro de la Guerra, Hoare Belisha, declaró en la Cámara de los Comunes, que su aspiración era que el Ejército fuera la institución más popular de las fuerzas armadas de la Gran Bretaña.

El Gobierno perseverará en su labor, hasta lograr que sea el mejor y más feliz Ejército del mundo.

El reclutamiento se ha animado mucho durante el año actual, y en el próximo será incrementado en toda la Gran Bretaña.

Hay que tener en cuenta—dijo el ministro—, que todo el Ejército británico es de voluntarios, pues en Inglaterra no existe servicio militar obligatorio.

El presupuesto del Ejército fué aprobado por la Cámara, sin votación.

LA LLEGADA A INGLATERRA DE LOS FUGITIVOS DE AUSTRIA

Londres, 22.—La Gran Bretaña ha sido siempre refugio sagrado para aquellos que se ven obligados a abandonar su país, por razones de orden político o religioso.

Esta es la política tradicional británica y debe ser mantenida; pero no se crea que significa tener la puerta abierta para todo aquél que quiera residir en nuestro país.

Esta declaración la hizo hoy en la Cámara de los Comunes Sir Samuel Hoare, ministro del Interior, ante la llegada a Londres de centenares de fugitivos de Austria.

Esta cuestión—agregó el señor Hoare—, será estudiada con cuidado y benevolencia, pero hay que tener en cuenta que puede perjudicar a los súbditos británicos que se hallan sin empleo ni ocupación.

A los que se dediquen a las artes, a las ciencias y a la industria, se les dará toda clase de facilidades, por ser de utilidad sus servicios.

Individualmente será estudiado cada caso, sin que el Gobierno se pare a observar si traen o no dinero, para permitirles la entrada en nuestro territorio.

EL GOBIERNO INGLÉS SE REUNIO AYER Y LO VOLVERA A HACER HOY

Londres, 22.—Durante dos horas estuvo hoy reunido el Gabinete británico, en Consejo extraordinario.

Fué examinada la declaración que el jueves hará el jefe del Gobierno en la Cámara de los Comunes, sobre los problemas internacionales.

No recayó ningún acuerdo, pues antes ha de oírse la opinión del Comité de política exterior, convocado para esta tarde.

Mañana, en otra nueva reunión del Gabinete, será aprobada íntegramente la declaración.

El periódico "Evening Standard" cree saber que el señor Chamberlain fijará claramente la posición del Gobierno británico sobre los problemas de Austria y España.

Por lo que respecta a este último, hará la solemne declaración de que la

Gran Bretaña seguirá fiel a la política de no intervención.

En cuanto a Checoslovaquia, Inglaterra no adquirirá ningún compromiso de ayuda militar a dicha nación, para garantizar su independencia.

LAS CONVERSACIONES ANGLO-ITALIANAS

Londres, 22.—Ha llegado de Roma Mr. Rendell, que forma parte de la delegación británica encargada de las conversaciones con Italia.

El señor Rendell viene a consultar algunos extremos con lord Halifax, y regresará seguidamente a Roma.

EN EL PALACIO DE BUCKENHAM

Londres, 22.—El ex-presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover, visitó al rey Jorge VI, con el que conferenció durante media hora.

También estuvo en el Palacio de Buckingham el ex-ministro inglés en Viena, que informó al monarca de los últimos acontecimientos desarrollados en Austria.

EL PASO DE LAS TROPAS FRANCE- SAS POR BELGICA

Bruselas, 22.—El ministro del Exterior, Spaak, declaró esta tarde en la Cámara de diputados, que el Gobierno belga confía en la intangibilidad de la frontera alemana, según promesa formal del Gobierno del Reich.

Anunció el señor Spaak que Bélgica nada tenía que ver con el pacto entre Francia y Checoslovaquia, y que por ningún concepto accedería al paso de tropas francesas por su territorio, lo que consideraría como caso flagrante de intervención y allanamiento de neutralidad.

EN LA CAMARA FRANCESA

París, 22.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en el Palacio del Eliseo, tratándose exclusivamente de las cuestiones financieras y de la defensa nacional.

Por la tarde presentó el Gobierno a la Cámara dos proyectos, que fueron apoyados por León Blum.

Uno de ellos determina que el Banco de Francia adelantará al Gobierno 30 millones de libras esterlinas para la defensa nacional.

Otros 25 millones de libras serán destinados a un fondo de reserva, para mantener el equilibrio del franco.

El señor Blum justificó estas medidas, por considerar difícil en estos momentos recurrir a los empréstitos.

Los dos proyectos fueron aprobados.

SE AFLAZA EL DEBATE SOBRE POLITICA EXTERIOR

París, 22.—El ministro de la Defensa Nacional, señor Daladier, declaró esta noche en la Cámara, que no era de opinión de que debía plantearse seguidamente el debate sobre la política exterior de Francia.

La evolución del debate—dijo—, traería más inconvenientes que ventajas.

Consideraba más oportuno que los diputados discutieran la cuestión en el seno de las Comisiones del Exterior y Defensa Nacional.

Por 398 votos contra 180, se acordó aplazar el debate sobre la política exterior, anunciado para hoy.

La sesión se levantó hasta el jueves, para proseguir la discusión del proyecto de organización militar de Francia en caso de guerra, que comenzó en la Cámara esta mañana.

LA ANEXION DE AUSTRIA

Berlin, 22.—El subsecretario de Relaciones Exteriores, von Mackenize, ha recibido una comunicación del secretario de la Sociedad de Naciones, Avenol, en la que acusa recibo de la nota que le envió el Gobierno alemán, dándole cuenta de la anexión de Austria.

Dicho secretario informa que ha trasladado la nota de Alemania a todos los Estados miembros de la Liga.

CONDECORACION

Berlin, 22.—El mariscal Goering decoró con el sable de honor al general de la Aviación austriaca, Loher, que ha venido a esta capital, con motivo de la incorporación de Austria al Reich.

94 SUICIDIOS EN VIENA, POR RAZONES POLITICAS

Viena, 22.—Un comunicado oficial da cuenta de que en los últimos nueve días se han suicidado en aquella ciudad 94 personas, por razones políticas.

Otras 112 intentaron también quitarse la vida.

En la actualidad existen en Viena 1.142 detenidos.

Asociación de Exportadores de Frutos de la Provincia de Tenerife

Se pone en conocimiento de los señores proveedores de plátanos de esta Asociación, que el precio fijado para cosecheros en la semana número 12 (del 21 al 27 de marzo) es de pesetas 0'39 por kilo.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1938.—LA DIRECCION.

Oldenburg - Portugiesische Dampfschiffs - Rhederei

El magnifico vapor frutero alemán "CASABLANCA" saldrá de Santa Cruz de Tenerife el lunes, día 28 de marzo, directo para HAMBURG

admitiendo frutos bajo y sobre cubierta. El magnifico vapor frutero alemán "TENERIFE"

saldrá de Santa Cruz de Tenerife el miércoles, día 30 de marzo, para AMBERES, BREMEN y COPENHAGEN (Amsterdam y Rotterdam vía Amberes)

admitiendo frutos bajo y sobre cubierta. Para más informes, su Agente: JACOB AHLERS, Tenerife.



Brandy and Soda

González Byass

"TRES COPAS"